



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Esteban Echeverria. Provincia de Buenos Aires

Viernes 20 de Marzo de 2020

DECLARACIÓN JURADA

Decreto N° 297/2020 – AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Artículo 6, inciso 5 del Decreto N° 297/2020: deber de asistencia familiares que necesiten asistencia; a personas mayores

EL/LA QUE SUSCRIBE
.....,
D.N.I. N° CON
DOMICILIO EN

.....
Y EN MI CARÁCTER DE HIJO/HIJA/HERMANA/ HERMANO/ MADRE / PADRE /
FAMILIAR, RESPONSABLE ADULTO O REFERENTE AFECTIVO DE
.....
D.N.I. N°....., CON DOMICILIO
EN

EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE ASISTENCIA, EN LOS TÉRMINOS
HABILITADOS POR EL ARTÍCULO 6, INCISO 5 DEL DECRETO N° 297/20, ME
ENCUENTRO EN TRASLADO HACIA EL DOMICILIO SITO EN

.....

PARA ASISTIR A DICHA PERSONA:

- 1. ___ DE ___ AÑOS DE EDAD.
- 2. PORTADOR DE la siguiente DISCAPACIDAD o PATOLOGIA _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON VERÍDICOS Y ME HAGO RESPONSABLE ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SURJA RESPECTO DE LA VERACIDAD DE ESTOS.

LUGAR:
FECHA: _____ / _____ / _____

FIRMA ACLARACIÓN